

**PARA INFORMACION**

## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Otras cuestiones financieras****Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

1. En noviembre de 2007, el Consejo de Administración aprobó el establecimiento, a título experimental, de un Comité Consultivo de Supervisión Independiente para proporcionar asesoramiento al Consejo de Administración y al Director General sobre la eficacia de los controles internos, la gestión financiera y la presentación de informes financieros, y los productos de las auditorías internas y externas <sup>1</sup>.
2. En marzo de 2008, el Consejo de Administración nombró a los siguientes miembros del Comité <sup>2</sup>:
  - Sr. Gil BELTRAN (Filipinas)
  - Sr. Denys CHAMAY (Suiza)
  - Sr. Reckford KAMPANJE (Malawi)
  - Sr. Arto KUUSIOLA (Finlandia)
  - Sr. Oscar MAFFE (Argentina)
3. De conformidad con el mandato que se le confió, el Comité se reunió por primera vez en Ginebra los días 8 y 9 de septiembre de 2008. Durante esta reunión, el Comité tuvo sesiones de información con varios altos funcionarios en la Oficina. El Comité también se reunió con el Director General. Estas sesiones de información abarcaron los temas siguientes:
  - antecedentes e historia de la OIT;
  - informaciones generales sobre la estructura financiera y las normas contables de la OIT;

<sup>1</sup> Documento GB.300/12/1 (Rev.).

<sup>2</sup> Documento GB.301/10/1 (Rev.).

- formulación del presupuesto de la OIT basado en los resultados;
  - informaciones generales sobre la auditoría interna y la supervisión;
  - informaciones generales sobre IRIS;
  - informaciones generales sobre la gestión de los proyectos de cooperación técnica, y
  - seguimiento del Informe financiero y estados financieros comprobados del Auditor Externo para 2006-2007.
4. El Sr. Chimay (Suiza) fue elegido para ocupar el cargo de Presidente por un período de dos años.
5. El Comité acordó varios procedimientos de trabajo que incluyen:
- la elaboración de un único informe anual que abarcará sus discusiones y que el Comité presentará para la reunión de marzo de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración, en la cual estará presente el Presidente del Comité, y
  - la utilización de un instrumento de trabajo por Intranet para la colaboración que servirá de apoyo para la labor del Comité. Los miembros del Comité tendrán pleno acceso a la red Intranet de la OIT.
6. Se informó al Comité sobre la decisión del Director General de presentar copias de los informes de auditoría interna preparados por el Auditor Interno Jefe para su revisión y la formulación de comentarios.
7. La próxima reunión del Comité tendrá lugar los días 5 y 6 de febrero de 2009. El orden del día de la próxima reunión incluirá:
- la aplicación por parte de la OIT de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y de las enmiendas del Reglamento financiero y de la Reglamentación financiera detallada;
  - el examen de los progresos alcanzados en la Oficina en el seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo y del Auditor Interno Jefe, y
  - la celebración de reuniones con el Auditor Interno Jefe y con el Auditor Externo para discutir sobre sus planes de trabajo.

Ginebra, 9 de octubre de 2008.

*Este documento se presenta para información.*